



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 06 NOV. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 002078

VISTO la nota por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Lucía PICCINELLI; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Noviembre de 2020, la renuncia presentada por la señora Lucia PICCINELLI, DNI.34.253.197, Legajo 717.176, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Centro de Salud N°25 de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 24 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente